



GOBIERNO
DE TODOS



INJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CONVENIO DE AFILIACIÓN DE COMERCIO

Datos del comercio		
Nombre de la empresa o comercio: "Atomy"		
Dirección: Avenida República		
Número: 77	Colonia: Santa Ana	C.P. 24050
Municipio: Campeche	Tel. 9817361939	RFC: AARA880829UY5
Nombre del o de la representante legal: Anahí Alamilla Rafful		
Correo Electrónico: anahirafful@gmail.com		

Declaraciones del Representante legal:

Por medio de la firma del presente, hago constar que cuento con las facultades necesarias para suscribir dicho convenio en representación de "Atomy"; que los datos anteriormente mencionados son correctos, y en caso de algún cambio en ellos serán notificados a esta institución para que de manera inmediata sean corregidos y actualizados; En este sentido como representante legal autorizo los siguientes beneficios a favor de las y los jóvenes campechanos:

- Descuentos variados sobre la línea de skincare y toda la tienda de productos.

Condiciones

Para poder hacer efectivos los beneficios, las y los jóvenes deberán presentar su "Tarjeta Jaguar" al establecimiento.

Uso de Imagen

Autorizo la utilización de marca (nombre de la empresa y logotipo) para la promoción y difusión de los beneficios anteriormente descritos en los distintos medios que utilice el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche.

Duración

El periodo de duración del convenio será de **12 meses** dentro de los cuales se podrán disfrutar plenamente de los beneficios antes mencionados y que se harán efectivos al momento de la firma del convenio. Todo lo anterior, fundamentado en el artículo 44 y 53 de la Ley de la Juventud del Estado de Campeche y demás artículos aplicables.

Firman en común acuerdo el presente convenio en San Francisco de Campeche, Campeche a 09 de febrero del 2024.

C. Anahí Alamilla Rafful.
Representante Legal
"Atomy"

Mtro. Gerardo de Jesús Mex Ávila
Coordinador de administración y
finanzas del Instituto de la Juventud
del Estado de Campeche

De conformidad con el artículo XV del reglamento interior.